

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Francisco de la Torre Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del director general de Tributos, responsable de la formulación de las políticas tributarias del ministerio de Hacienda.

Congreso de los Diputados, a 16 de julio de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dirección general de Tributos es el órgano administrativo encargado de la formulación de los anteproyectos legislativos en el ámbito fiscal, como de la resolución de consultas con efectos vinculantes para los contribuyentes. El director general de Tributos, como los demás directores generales de la administración general del Estado, tiene la consideración de Alto Cargo.

Recientemente, el nuevo gobierno del partido socialista ha anunciado, en los medios de comunicación, y también en sede parlamentaria su intención de elevar casi todos los impuestos, así como de crear otros nuevos, como el "impuesto a la Banca", "el impuesto a las transacciones financieras", o el impuesto a las multinacionales tecnológicas. Además, en sede parlamentaria, la nueva ministra de Hacienda declaró que todos estos impuestos los estaba preparando el equipo del PP en el Ministerio de Hacienda.

El actual director general de Tributos, D. Alberto García Valera fue nombrado por el anterior gobierno del PP, siendo presidente del Gobierno Mariano Rajoy y ministro de Hacienda Cristóbal Montoro.

Estos días hemos conocido por manifestaciones de directivos de la consultora Ernst & Young en las redes sociales la siguiente información, que se cita literalmente: “EY ficha al Director General de Tributos para dirigir la sede de la Firma en Andalucía.

EY ficha a Alberto García Valera, director general de Tributos, para dirigir la sede de la Firma en Andalucía. García Valera está cerrando la batería de subidas de impuestos que prepara Hacienda y, previsiblemente, se incorporará a EY a la vuelta del verano, en septiembre. García Valera dirigirá todas las actividades de la firma en Andalucía, tanto las legales y fiscales como las de auditoría y consultoría, y aportará su conocimiento en asuntos de fiscalidad corporativa. EY cuenta con oficinas en Sevilla y Málaga.”

En opinión del diputado que suscribe estas preguntas éste es un caso obscuro y casi pornográfico de puertas giratorias y de conflicto de intereses, en un gobierno que se autodefinía como de regeneración y dignidad. Cuando la ministra Montero señalaba en el Congreso que las subidas de impuestos ya las tenía casi diseñadas el equipo del ministro Cristóbal Montoro, parece que se refería a que el director general nombrado por Montoro, ahora le diseñase al nuevo gobierno del PSOE las subidas fiscales, mientras Ernst and Young publicita su fichaje en las redes sociales.

A las 24 horas de que se publicase la crítica de este diputado, y también la del presidente de la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda, a este gravísimo caso de puertas giratorias en el diario El Mundo, hoy El Confidencial publica que “Hacienda prepara la salida inmediata del director general de Tributos tras fichar por Ernst & Young”. En la comparecencia de la ministra de Hacienda en el Congreso, el pasado miércoles, toda esta cuestión se obvió pese a que casi toda la comparecencia versó sobre las subidas de impuestos que pretende el nuevo gobierno socialista, y a las que se opone frontalmente el grupo parlamentario Ciudadanos.

Ante estos hechos se pregunta al Gobierno:

1. ¿Quién ha sido el responsable de la formulación técnica de las diversas propuestas (o más bien ocurrencias) fiscales de subidas de impuestos planteadas por el nuevo gobierno en el último mes?

2. ¿Es consciente el gobierno de que en estas subidas fiscales existen graves fallos técnicos, como, por ejemplo, intentar gravar fuentes de renta que están exentas en virtud de lo establecido en convenios de doble imposición?
3. ¿Ha autorizado la ministra de Hacienda la salida de Alberto García Valera al sector privado prescindiendo del dictamen de la oficina de conflictos de intereses?
4. ¿Es consciente el gobierno de que existe un evidente conflicto de intereses entre los existentes de un gobierno que quiere recaudar de las grandes empresas, y estas grandes empresas que son clientes de una consultora en temas fiscales, especialmente cuando se están diseñando subidas fiscales, supuestamente para estas grandes empresas?
5. Si se es consciente del conflicto de intereses, ¿por qué se ha permitido?
6. ¿Se va a proceder al cese del director general de Tributos como consecuencia de las críticas del grupo parlamentario Ciudadanos?
7. Si se va a proceder al cese, ahora que se ha hecho pública esta situación insostenible, entonces ¿quién se va a encargar de formular las subidas de impuestos que pretende este gobierno?
8. ¿Considera el nuevo gobierno socialista que se autodenomina como “de la dignidad y de la regeneración” que este caso de conflicto de intereses y puertas giratorias es el comportamiento ejemplar que legitima el cobro de impuestos a los contribuyentes?



Francisco de la Torre Díaz
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.
Portavoz en la Comisión de Hacienda.